GUÍA ADMINISTRATIVA PARA LA

IX CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

Santa Cruz de la Sierra, 21 – 26 de noviembre de 2010

GUIA ADMINISTRATIVA

IX CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

Santa Cruz de la Sierra, 21 a 26 de Noviembre de 2010

1. SANTA CRUZ DE LA SIERRA

La ciudad de *Santa Cruz de la Sierra* es capital del departamento de Santa Cruz, fundada el 26 de febrero de 1560 por don Ñuflo de Chávez. Tiene una altitud media sobre el nivel del mar de 416 m. El departamento tiene una superficie de 370.621 Km^2. y cuenta con una población aproximada debe 2.467.440 habitantes. Sus idiomas oficiales son castellano, chiquitano, guaraní, guarayo y ayoreo.

El clima predominante es el cálido-tropical y corresponde a la región nor-oriental, la temperatura media anual es de 23.5°C y la humedad relativa media es del 74%, los meses de mayor precipitación pluvial son enero y febrero.

Como motor económico de Bolivia y capital del departamento más extenso del país, posee infraestructura de servicios públicos y carreteras, una activa vida comercial y de negocios. Los principales sectores que integran su economía son los de hidrocarburos, forestales, agroindustria, construcción y servicios. Santa Cruz concentra más del 80% de la producción agrícola de Bolivia y además aporta al PIB con más del 35%.

2. LUGAR DE LA IX CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS CMDA

La IX CDMA se celebrará en las instalaciones del Centro de Convenciones "El Conquistador" del Hotel Los Tajibos, ubicado en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, del 21 al 26 de noviembre de 2010. Información sobre el hotel y asuntos relacionados se pueden encontrar en el siguiente sitio web: www.boliviaixcmda.gob.bo

3. PARTICIPANTES

Cada Jefe(a) de Delegación tendrá asignado(a), durante la Conferencia, un(a) Oficial Superior de Bolivia con suficiencia lingüística necesaria, que colaborará a toda la delegación durante el tiempo de su estadía.

La Secretaría Pro Témpore autorizará un máximo de seis representantes por país -un(a) Jefe(a) de Delegación y cinco(a) Delegados- para participar en las reuniones plenarias, en las comisiones de trabajo y en los actos culturales durante la IX CMDA.

4. TRANSPORTE

Bolivia dispondrá de un avión Airbus de las Fuerzas Canadienses (gentilmente ofrecido por el gobierno de Canadá) para el transporte de las Delegaciones de los Estados Miembros y Observadores(as) a la IX CMDA.

El proceso de inscripción se realizará de la siguiente manera:

1. El Ministerio de Defensa de Canadá enviará en las próximas semanas invitaciones para viajar en el Airbus de las Fuerzas Canadienses. Estas invitaciones proporcionarán a los delegados más información sobre el transporte a la IX Conferencia (fechas y horarios de salida y proceso de inscripción).

2. Todas las inscripciones para viajar en el Airbus serán gestionadas por nuestra coordinadora Katie Pellatt (kathleen.pellatt@forces.gc.ca).

3. Antes de la fecha de salida para la Conferencia, el Ministerio de Defensa de Canadá confirmará a los delegados invitados los datos sobre los lugares donde se les recogerá, los horarios y fechas del vuelo y los aeropuertos.

Las Delegaciones y Observadores que no utilicen el Airbus de las Fuerzas Canadienses son responsables de sus propios gastos de viaje. En este caso, cada Delegación y Observador deberá enviar su itinerario de vuelo a la responsable de Relaciones Internacionales de la Secretaría Pro Témpore (rperez@boliviaixcmda.gob.bo). Cualquier cambio respecto de su itinerario de viaje deberá ser informado con la debida anticipación.

A la llegada de las Delegaciones y Observadores(as), miembros del Ministerio de Defensa y de las Fuerzas Armadas de Bolivia estarán disponibles para recibir y escoltarlos(as) del aeropuerto internacional Viru Viru de Santa Cruz de la Sierra al hotel. Estos(as) anfitriones tendrán dominio de los idiomas de las Delegaciones y los(as) Observadores(as).

Durante el desarrollo de la Conferencia habrá vehículos disponibles para las necesidades de transporte local de los(as) Jefes(as) de Delegación exclusivamente.

5. HOSPEDAJE

- **Jefes(as) de delegación y delegados(as)**

Como país sede y anfitrión, Bolivia cubrirá gastos de hospedaje por un máximo de tres habitaciones para cada Estado Miembro, una para el(la) Jefe(a) de Delegación y para dos Delegados(as).

Los(as) Jefes(as) de Delegación y delegados correrán con los gastos adicionales de la habitación, tales como mini-bar, películas pagadas, acceso a internet en la habitación,

llamadas telefónicas, servicio en la habitación, lavandería, otros gastos e incluyendo comidas individuales no proporcionadas por la Secretaría Pro Témpore de la IX Conferencia.

Si un Estado Miembro tiene una Delegación de más de tres personas, estos(as) Delegados(as) adicionales pueden coordinar con la Secretaría Pro Témpore para hacer reservas de habitaciones en hoteles cercanos al evento, el costo total de la estadía de los(as) Delegados(as) adicionales será responsabilidad de dicho Estado Miembro.

La Secretaría Pro Témpore coordinará que varios hoteles con distintos niveles de costo, oferten tarifas con descuento a los Delegados adicionales por país.

- **Los(as) Observadores(as)**

Previa solicitud de los(as) Observadores(as), la Secretaría Pro Témpore coordinará que varios hoteles con distintos niveles de costo, oferten tarifas con descuento, priorizando aquellos(as) que se encuentran cercanos a la Conferencia.

- **Personal Auxiliar**

Los gastos de alojamiento del Personal Auxiliar (seguridad, prensa, etc.) estarán a cargo del Estado Miembro al que pertenecen.

6. ALIMENTACIÓN

La Secretaría Pro Témpore cubrirá la alimentación (almuerzos y cenas) consignados en el Programa desde el 22 hasta el 25 de noviembre, tanto de las Delegaciones, hasta un máximo de seis personas por país, como también de los(as) Observadores(as) invitados(as).

7. REGISTRO DE LOS(AS) DELEGADOS(AS) Y OBSERVADORES

Los(as) Delegados(as) que participen en la IX Conferencia deben llenar el registro que se encontrará disponible a partir del 1 de octubre, en la siguiente dirección: www.boliviaixcmda.gob.bo , en la sección de inscripciones.

El plazo límite para el llenado de dicho registro vence el 21 de octubre, un mes antes del inicio de la IX CMDA.

Los(as) Observadores(as) que participen en la IX Conferencia deben llenar el registro de inscripción que será enviado a cada uno por el Área de Relaciones Internacionales de la Secretaría Pro Témpore a partir del 1 de octubre.

8. SEGURIDAD

La página Web de la IX CMDA habilitará formularios de autorización de sobrevuelo y de portación de armas para el personal de seguridad de los Estados Miembros que así lo requieran a partir del 1 de octubre, los mismos que deberán ser remitidos hasta el 15 de octubre.

9. ASUNTOS DE VISA

Las autoridades migratorias de Bolivia han establecido el requisito de visa para algunas nacionalidades. Favor averiguar en las misiones consulares de Bolivia en sus respectivos países de origen acerca de este requisito. La Secretaría Pro Témpore de la IX CMDA prestará apoyo a los(as) Delegados(as) y Observadores(as) que lo soliciten expresamente.

10. VESTIMENTA

La vestimenta para todas las actividades de la Conferencia está establecida en el programa adjunto.

11. SERVICIOS MÉDICOS

Todos(as) los(as) Delegados(as) son responsables de su propio seguro de salud para pagar por cualquier servicio médico que puedan necesitar durante su permanencia en Bolivia. Los hoteles que hospedaran a las delegaciones tienen capacidad para responder a necesidades menores tales como cortaduras, quemaduras menores, medicamentos que no requieren receta.

12. INSTALACIONES DE LA CONFERENCIA

Todas las sesiones de la Conferencia se llevarán a cabo en las instalaciones del Hotel Los Tajibos.

13. INTERPRETACIÓN/TRADUCCIÓN

Las sesiones plenarias y las mesas de trabajo de la Conferencia se llevarán a cabo en idioma español y contarán con interpretación simultánea al/del inglés, francés y portugués. La traducción de documentos será administrada por la Secretaría Pro Témpore de la IX Conferencia.

14. CENTRO DE APOYO

Se ha establecido un Centro de Apoyo donde las Delegaciones y Observadores(as) podrán hacer uso de computadoras e impresoras, internet y teléfonos. El costo de las llamadas corre por cuenta de las Delegaciones de los países participantes.

15. REUNIONES BILATERALES Y MULTILATERALES

La Secretaría Pro Témpore de la IX CMDA ha habilitado espacios adecuados para la realización de Reuniones Bilaterales y Multilaterales, las mismas que deben ser solicitadas por los países que tengan programadas estas reuniones. Las solicitudes deberán presentarse hasta el 21 de octubre, para tomar previsiones en la asignación de ambientes.

16. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Un Centro de Medios de Comunicación será establecido para apoyar el trabajo de la prensa acreditada, con acceso a internet. El trabajo de los medios de comunicación al igual que los tiempos será regulado por la Responsable de Prensa de la Secretaría Pro Témpore (elopez@boliviaixcmda.gob.bo). Para ser acreditado(a) a la IX CMDA, deberán registrarse llenando los formularios disponibles en la página web (www.boliviaixcmda.gob.bo) del 1 al 21de octubre. Los miembros de los medios de comunicación son responsables de sus propios gastos de viaje y estadía.

17. CONDICIONES CLIMATICAS

La IX CMDA tendrá lugar hacia finales de la primavera, que es una época soleada y con temperaturas que oscilan entre los 20°C y 30°C, siendo conveniente vestir ropa liviana y portar gafas de sol. Santa Cruz de la Sierra se ubica en las llanuras del Amazonas, por lo que eventualmente suelen presentarse algunas lluvias ligeras.

18. INFORMACIÓN DE CONTACTO

IX Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas
Secretaría Pro Témpore
Loreta Telleria Escobar
Edificio COFADENA
Av. 6 de agosto, entre Pinilla y Gosalvez, Piso 1
La Paz, Bolivia
Correo electrónico
info@boliviaixcmda.gob.bo
Teléfono
(591) 2- 2610565
Fax
(591) 2- 2610565
Relaciones Internacionales
rperez@boliviaixcmda.gob.bo
591-2-2435229

IX CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

PROGRAMA

21-26 Noviembre de 2010

DOMINGO 21 DE NOVIEMBRE	
00.00-20:00	Arribo de Jefes(as) de Delegación, Delegados(as) y Observadores(as) Aeropuerto Internacional de Viru Viru
20:30	Coctel de bienvenida Jefes(as) de Delegación, Delegados(as) y Observadores(as) Traje Formal Hotel Los Tajibos
LUNES 22 DE NOVIEMBRE Lugar: Centro de Convenciones. Hotel Los Tajibos Civiles: Traje Formal Militares: Tipo A (de sociedad)	
7:30-8:30	Desayuno para Jefes(as) de Delegación
	Desayuno para Delegados(as), Observadores(as) y Personal Auxiliar
9:00-9:30	Inauguración de la IX Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas
9:30-10:45	Sesión Plenaria
10:45-11:15	Café para Jefes(as) de Delegación
	Café para Delegados(as), Observadores(as) y Personal Auxiliar
11:15-12:00	Sesión plenaria
12:00-12:30	Foto oficial
12:30-14:30	Almuerzo para Jefes(as) de Delegación
	Almuerzo para Delegados(as), Observadores(as) y Personal Auxiliar
14:30-16:00	Sesión Plenaria
16:00-16:30	Café para Jefes(as) de Delegación
	Café para Delegados(as), Observadores(as) y Personal Auxiliar
16:30-18:00	Sesión Plenaria
20:00	Cena ofrecida por el Ministro de Defensa, Dr. Rubén Saavedra Soto, para los(as) Jefes(as) de Delegación y Cónyuges Civiles: Traje Formal

	Militares: Tipo A (de sociedad)
	Cena ofrecida por el Vice Ministro de Defensa, Gral. Div. José Prudencio Medrano, para los(as) Delegados(as), Observadores(as) y Personal Auxiliar Civiles: Traje Formal Militares: Tipo A (de sociedad)
MARTES 23 DE NOVIEMBRE Lugar: Centro de Convenciones. Hotel Los Tajibos Civiles: Traje Formal Militares: Tipo A (de sociedad)	
7:00-9:00	Desayuno para Jefes(as) de Delegación, Delegados(as), Observadores(as) y Personal Auxiliar
9:00-10:30	**Comisión de trabajo 1** **Línea Temática A:** **La consolidación de la paz, confianza, seguridad y cooperación en las Américas** Subtema 1: Desarrollar mecanismos para fortalecer la paz, la seguridad y la cooperación en el hemisferio
10:30-11:00	Café para Jefes(as) de Delegación
	Café para Delegados(as), Observadores(as) y Personal Auxiliar
11:00-12:30	**Comisión de trabajo 1** **Línea Temática A:** **La consolidación de la paz, confianza, seguridad y cooperación en las Américas** Subtema 2: Transparencia en el presupuesto de defensa, gasto y adquisición de armamentos
12:30-14:30	Almuerzo para Jefes(as) de Delegación + 1
	Almuerzo para Delegados(as), Observadores(as) y Personal Auxiliar
14:30-16:00	**Comisión de trabajo 2** **Línea Temática B:** **Democracia, Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad** Subtema 1: Participación de la mujer y equidad de género en las Fuerzas Armadas e instituciones de defensa
16:00-16:30	Café para Jefes(as) de Delegación
	Café para Delegados(as), Observadores(as) y Personal Auxiliar
16:30-18:00	**Comisión de trabajo 2** **Línea Temática B:** **Democracia, Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad** Subtema 2: Modernización, interculturalidad, educación en defensa y democracia
20:00	Cena Jefes(as) de Delegación, Delegados(as), Observadores(as) y Personal

	Auxiliar
MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE Lugar: Centro de Convenciones. Hotel Los Tajibos Civiles: Traje Formal Militares: Tipo A (de sociedad)	
7:00-9:00	Desayuno para Jefes(as) de Delegación, Delegados(as), Observadores(as) y Personal Auxiliar
9:00-10:30	**Comisión de trabajo 3** **Línea Temática C:** **Seguridad Regional y Desastres Naturales. Fortaleciendo la cooperación hemisférica** Subtema 1: Capacidad regional para responder ante desastres naturales: Gestión de riesgos e inventario de capacidades de respuesta; protocolos de coordinación y cooperación
10:30-11:00	Café para Jefes(as) de Delegación
	Café para Delegados, Observadores y Personal Auxiliar
11:00-12:30	**Comisión de trabajo 3** **Línea Temática C:** **Seguridad Regional y Desastres Naturales. Fortaleciendo la cooperación hemisférica** Subtema 2: Experiencias y lecciones aprendidas de Chile y Haití en prevención, preparación, respuesta y reconstrucción frente a desastres naturales
12:30-16:30	Almuerzo campestre para Jefes(as) de Delegación, Cónyuges, Delegados(as), Observadores(as) y Personal Auxiliar
Noche	Libre y por cuenta propia. Para quienes deseen cenar en el hotel, se proporcionará la cena
JUEVES 25 DE NOVIEMBRE Lugar: Centro de Convenciones. Hotel Los Tajibos Civiles: Traje Formal Militares: Tipo A (de sociedad)	
7:00-9:00	Desayuno para Jefes(as) de Delegación, Delegados(as), Observadores(as) y Personal Auxiliar
9:00-11:30	Lectura de conclusiones de las mesas de trabajo Clausura y firma del Acta
11:30-14:30	Almuerzo de despedida ofrecido por el Ministro de Defensa, Dr. Rubén Saavedra Soto, para los(as) Jefes(as) de Delegación, Cónyuges, Delegados(as) y Observadores(as)
14:30-24:00	Salida de las Delegaciones Aeropuerto Internacional de Viru Viru
VIERNES 26 DE NOVIEMBRE	
00:00-12:00	Salida de las Delegaciones Aeropuerto Internacional de Viru Viru

7:00-9:00	Desayuno para Jefes(as) de Delegación, Delegados(as), Observadores(as) y Personal Auxiliar

- El **Comité de Declaración** trabajará los días lunes y martes en una sala adecuada en los siguientes horarios: lunes de 12:30 a 18: 00 y martes de 9:00 a 18:00
- El **Comité de Estilo** trabajará el día miércoles en una sala adecuada de 9:00 a 18:00
- Las **Reuniones Bilaterales/Multilaterales** serán coordinadas por la Secretaría Pro Témpore, previa solicitud de los países, adecuándose instalaciones y horarios para su desarrollo.

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA

IX CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

Santa Cruz de la Sierra, 21 – 26 de noviembre de 2010

IX CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

I. INSTANCIAS DE LA REUNIÓN

Sesiones Plenarias de Inauguración y Clausura

Tienen carácter de Asamblea y congregarán a las delegaciones de los países miembros encabezados por los(as) Ministros(as), Secretarios(as) de la Cartera o un(a) representante autorizado (a).

Ambas sesiones serán dirigidas por una Mesa Directiva, presidida por el Ministro de Defensa del Estado Plurinacional de Bolivia, en su calidad de Presidente de la IX Conferencia. E integrada, además, por la Secretaria General y el Ministro de Defensa del nuevo País Sede en calidad de Vicepresidente, una vez que sea ratificado al inicio de la Conferencia.[1]

De conformidad con el Reglamento, el primer día, lunes 22 de noviembre, se desarrollará la Sesión Plenaria de Inauguración, donde luego del discurso inaugural, se elegirá el país sede de la X Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas y se presentará a la Mesa Directiva. Seguidamente el Presidente invitará a los Ministros(as) de los Estados Miembros, por orden alfabético en español, a hacer sus alocuciones inaugurales, cada uno de ellos(as) dispondrá para ello de 5 a 6 minutos (solicitamos atentamente observar esta disposición).

La Sesión Plenaria de Clausura se hará el jueves 25 de noviembre 2010, en ella los(as) Ministros(as) recibirán, para su análisis, las recomendaciones y conclusiones de las Comisiones de Trabajo. Así mismo, aprobarán la Declaración de Santa Cruz de la Sierra. Los(as) Jefes(as) de Delegación firmarán el Acta Final de la IX CMDA.

El castellano será el idioma de trabajo de la Conferencia, así como de todas las sesiones de trabajo.

Comisiones de Trabajo

Son reuniones técnicas, con carácter reservado, en las que se analizan los subtemas establecidos en la Agenda Temática y se proponen recomendaciones y conclusiones que deben ser aprobadas por la Asamblea de la Conferencia.

[1] Los demás Jefes de Delegación, con rango de Ministros, son por derecho propio, Vicepresidentes de la Conferencia y pueden reemplazar al Presidente y Vicepresidente en caso de que el Presidente o el Vicepresidente se ausenten temporalmente.

Están conformadas por las Delegaciones de los Estados Miembros. Los(as) Observadores(as) podrán tener acceso a las Comisiones, sin embargo no tienen derecho ni a voz ni a voto.

Cada sub-tema tendrá un país Moderador, un Relator y un Correlator, ya designados por el Plenario de la Reunión Preparatoria. Éstos, con el apoyo del Secretario(a) de Actas[2], serán los encargados de redactar las recomendaciones y conclusiones del subtema correspondiente; así mismo contarán con el apoyo logístico necesario.

II.- PROCEDIMIENTO DE LAS COMISIONES DE TRABAJO

El (la) Moderador(a) del subtema correspondiente presentará a los (as) integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión de Trabajo, al (a la) Relator(a) y los(as) Correlatores(as).

El (la) Relator(a) presentará su ponencia en un lapso máximo de 20 minutos, seguido por un tiempo de debate, que será moderado conforme a las atribuciones que el Reglamento le concede al (la) Moderador(a).

Al final del debate el (la) Moderador(a) elaborará las conclusiones y recomendaciones con apoyo del (la) Relator(a) y el (la) Secretario(a) de Actas, que serán presentadas a los (las) Delegados (as) presentes en la Comisión.

III. PROCEDIMIENTO PARA LA REDACCIÓN DE LA DECLARACIÓN DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA[3]

La Secretaría General de la IX CMDA tendrá una sala con interpretación simultánea y otros servicios de Secretaría a partir del 22 de noviembre a fin de revisar la Declaración de Santa Cruz de la Sierra, aprobada en la Reunión Preparatoria que tuvo lugar el 19 y 20 de julio de 2010.

El (la) Presidente(a) del Comité de Declaración será nombrado por el país sede. Se invitará a los Estados Miembros a estar representados en este Comité.

Se espera que la revisión de la Declaración concluya, a más tardar, a finales de la jornada de trabajo del martes 23 de noviembre. El anteproyecto en español será traducido a los otros tres idiomas oficiales de la CMDA y luego será examinado por el Comité de Estilo para ver su concordancia el miércoles 24 de noviembre. La Declaración de Santa Cruz de la Sierra será presentada a los (las) Jefes(as) de Delegación para su aprobación y posterior firma en la Sesión Plenaria de Clausura.

[2] El Secretario de Actas es nombrado por la Secretaría Pro Témpore.

[3] En la Reunión Preparatoria los Viceministros de Defensa y demás representantes oficiales aprobaron para su ratificación, el borrador de Declaración de Santa Cruz de la Sierra.

IV. COMISIÓN DE ESTILO

En la Sesión Plenaria Inaugural, el Presidente, después de consultas informales, propondrá la composición de la Comisión de Estilo, que estará integrado por representantes de cada uno de los cuatro idiomas de la CMDA.

El Comité de Estilo recibirá documentos elaborados en las Sesiones Plenarias, las Comisiones de Trabajo y el Comité de Declaración, para realizar las correcciones de estilo y verificará la concordancia de los textos en los idiomas de la Conferencia.

V. PARTICIPANTES DE LA CONFERENCIA

Delegados(as)

En las Sesiones Plenarias, los (las) Jefes(as) de Delegación tendrán derecho a voz y voto. Sólo el (la) Jefe(a) de la Delegación o el (la) representante nombrado(a) por él (ella) puede hacer uso de la palabra en nombre del Estado Miembro.

Cada Jefe(a) de Delegación determinará la participación de su Estado Miembro en cada Comisión de Trabajo y Comité de Declaración. Sólo uno(a) de ellos(as), previamente designado por su Jefe(a) de Delegación, tendrá derecho a voz y voto.

Los(as) moderadores(as)

Los países elegidos como moderadores de los temas de la Agenda Temática tendrán como principales atribuciones:

- Presidir la Comisión de Trabajo del subtema de la línea temática en la que fueron elegidos, procurando un adecuado equilibrio en los tiempos que demanden los(las) relatores(as) en sus exposiciones y dejando los espacios necesarios para el debate.

- Redactar las conclusiones al finalizar el debate de los subtemas, actuando como mediadores en caso que se presenten posiciones divergentes.

- Presentar las recomendaciones y conclusiones de cada Comisión de Trabajo en la Sesión Plenaria de Clausura.

Los(as) relatores(as)

Los países elegidos como relatores tienen como atribuciones:

- Elaborar el trabajo escrito del tema asignado a su responsabilidad, remitiéndolo a la Secretaría Pro Témpore al menos un mes antes del inicio de la Conferencia (21 de

octubre) y en los cuatro idiomas de la misma, para ser distribuido previo al comienzo de las sesiones de los Grupos de Trabajo.[4]

- Integrar a su trabajo los aportes que recibirán de los(as) Correlatores(as), para enriquecer el tema a tratar.
- Exponer su trabajo en las sesiones de la Conferencia.
- Apoyar al (a la) moderador(a) en la elaboración de las conclusiones y recomendaciones.

Los(as) Correlatores(as)

Los países elegidos correlatores deberán enviar sus aportes por escrito al (a la) Relator(a) sobre el tema correspondiente en el tiempo mutuamente acordado y asumen esa responsabilidad en forma libre, sin necesidad de ratificación alguna.

Los(as) Observadores(as)

De conformidad con el Reglamento, los(as) Observadores(as) no tendrán derecho ni a voz ni a voto y no podrán ser signatarios de acuerdos, recomendaciones, resoluciones, actas o cualquier otro documento oficial de la Conferencia.

Los(as) Observadores(as) podrán asistir a las reuniones de las Comisiones de Trabajo. Si bien éstos no tienen derecho ni a voz ni voto en las deliberaciones de las Comisiones de Trabajo, el (la) Moderador(a) puede, a su discreción, invitar a que un(a) Observador(a) contribuya en un debate particular.

Secretarios(as) de Actas

Cada Comisión de Trabajo dispondrá de un(a) Secretario(a) de Actas, que tendrá como atribuciones:

- Asegurar que la Mesa Directiva disponga de todos los documentos necesarios para la conducción de los trabajos programados.
- Verificar la adecuada distribución de los documentos en los archivadores de trabajo de cada uno de los(as) Delegados(as) en los idiomas correspondientes y con la suficiente antelación, a fin de facilitar su estudio y trabajo.
- Elaborar las actas de las reuniones, de acuerdo a las instrucciones de la Mesa Directiva.

[4] El papel de los documentos de la Conferencia, será papel blanco, tamaño carta (8,5 x 11” ó 21,5 x 28 cms.) Fuente: “Times New Roman”, tamaño “12”, espaciamiento “simple” entre las líneas, y “automático” entre los párrafos.

Personal de Apoyo

Tanto para las Sesiones Plenarias como para las Comisiones de Trabajo, el personal de apoyo será proporcionado por la Secretaría Pro Témpore y comprende:

- Intérpretes y traductores(as) en idiomas español, inglés, francés y portugués
- Operadores(as) de sistemas audiovisuales
- Operadores(as) de computadoras
- Secretarios(as) de Actas
- Personal de apoyo
- Área de reproducción de documentos

MODERADORES, RELATORES Y CORRELATORES
Puntos de contacto oficiales

LINEA TEMATICA A:

LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ, CONFIANZA, SEGURIDAD Y COOPERACIÓN EN LAS AMERICAS

Subtema	Titulo	País Moderador	País Relator	País Correlator
1	Desarrollar mecanismos para fortalecer la paz, la seguridad y la cooperación en el hemisferio	CHILE Enlace: ***Kenneth Shields*** Jefe División Relaciones Internacionales Email: kshields@defensa.cl Fono: 56 – 2 - 4465665	ECUADOR Enlace: ***Tcrn Luis Acosta*** Gabinete Ministerial Email: lacosta@midena.gov.ec Fono: 2954951	PERU Enlace: ***Capitán de Navío Santiago Llop Meseguer*** Director de Relaciones Internacionales Email: sllop@mindef.gob.pe Fono: 0051-1-6190600 COLOMBIA Enlace: ***Sergio Restrepo Otálora*** Director de Asuntos Internacionales Email: sergio.restrepo@mindefensa.gov.co Fono: 05712661020
2	Transparencia en el presupuesto	CHILE	ARGENTINA	COLOMBIA

	de defensa, gasto y adquisición de armamentos	Enlace: ***Kenneth Shields*** Jefe División Relaciones Internacionales Email: kshields@defensa.cl Fono: 56 – 2 - 4465665	Enlace: ***Lic. Alfredo Forti*** Secretario de Asuntos Internacionales de la Defensa Email: said@mindef.gov.ar Fono: 54-11-4339-4015	Enlace: ***Sergio Restrepo Otálora*** Director de Asuntos Internacionales Email: sergio.restrepo@mindefensa.gov.co Fono: 05712661020 SURINAM Enlace: ***Ms. Merrelynn Simone Hasselbaink Drs. (Msc)*** Staff Member Internacional Affairs Email: mshasslbaink@gmail.com Fono: 421200

LINEA TEMATICA B:

DEMOCRACIA, FUERZAS ARMADAS, SEGURIDAD Y SOCIEDAD

Subtema	Titulo	País Moderador	País Relator	País Correlator
1	Participación de la mujer y equidad de género en las fuerzas armadas e instituciones de defensa.	CANADA Enlace: ***Patrick Henrichon*** Agent de Politique Principal Email: Patrick.henrichon@forces.gc.ca Fono: (613) 992 - 3963	VENEZUELA Enlace: ***Gral. Brigada Angel Parra Yarza*** Director de Educación de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana Email: indioyaracuy@hotmail.com amparray@hotmail.com	TRINIDAD Y TOBAGO Enlace: ***Antoinette Lucas–Andrews*** International Affairs Adviser alucas-andrws@mns.gov.tt Fono: 8686277843 SURINAM Enlace: ***Ms. Merrelynn Simone Hasselbaink Drs. (Msc)*** Staff Member Internacional Affairs Email: mshasslbaink@gmail.com Fono: 421200
2	Modernización, interculturalidad, educación en defensa y democracia.	CANADA Enlace: ***Patrick Henrichon*** Agent de Politique Principal Email: Patrick.henrichon@forces.gc.ca Fono: (613) 992 - 3963	BOLIVIA Secretaría Pro Témpore IX CMDA Email: info@boliviaixcmda.gob.bo Fono: (591 – 2) 2435229	GUATEMALA Enlace: ***Coronel de Infantería DEM Alfredo Mena*** Sub DG de Defensa Política Email: alfredo_mena10@hotmail.com Fono: 00-236-12864-2863

LINEA TEMATICA C:
SEGURIDAD REGIONAL Y DESASTRES NATURALES. FORTALECIENDO LA COOPERACIÓN HEMISFERICA

Subtema	Titulo	País Moderador	País Relator	País Correlator
1	Capacidad regional para responder ante desastres naturales: Gestión de riesgos e inventario de capacidades de respuesta; protocolos de coordinación y cooperación.	REPUBLICA DOMINICANA Enlace: ***General de Brigada Piloto Ismael Antonio Alvarado, FAD (DEM)*** Director de Planes y Operaciones del Ministerio de las Fuerzas Armadas Dominicanas Email: alvaradoismael@hotmail.com	ESTADOS UNIDOS Enlace: ***Robert F. Alvaro*** Lieutenant Colonel, US Army OSD Policy/ Western Email: Robert.Alvaro@osd.mil Fono: 7036973512	MÉXICO Enlace: ***Mayor de Infantería DEM Josafat Lara*** Asuntos internacionales de la Secretaria de la Defensa Nacional de Mexico Email: josafatlara@hotmail.com PERU Enlace: ***Capitán de Navío Santiago Llop Meseguer*** Director de Relaciones Internacionales Email: sllop@mindef.gob.pe Fono: 0051-1-6190600
2	Experiencias y lecciones aprendidas de Chile y Haití en prevención, preparación respuesta y reconstrucción frente a desastres naturales.	REPUBLICA DOMINICANA Enlace: ***General de Brigada Piloto Ismael Antonio Alvarado, FAD (DEM)*** Director de Planes y Operaciones del Ministerio de las Fuerzas Armadas Dominicanas Email: alvaradoismael@hotmail.com	BRASIL Enlace: ***Cel. Av.R1 Oscar Machado Jr.*** Assessor do Departamento de Política e Estratégia Email: oscar.junior@defesa.gov.br Fono: 556133128634 CHILE Enlace: ***Kenneth Shields*** Jefe División RR.II. Email: kshields@defensa.cl Fono: 56 – 2 - 4465665	PERU Enlace: ***Capitán de Navío Santiago Llop Meseguer*** Director de Relaciones Internacionales Email: sllop@mindef.gob.pe Fono: 0051-1-6190600 HAITI Enlace: ***Luis Aramick*** Secretario de Estado para la Seguridad Pública Aram5_1@yahoo.fr